



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO  
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 16 de marzo de 2006

**ACTA N° 4**

**ASISTEN:** **Por el orden docente:** Felipe SCHELOTTO, Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Rosalía RODRÍGUEZ, Nora FERNÁNDEZ, Diana DOMÉNECH, Víctor SORIA VARGAS, Carlos DUFRECHOU POGGI, Andrés BANCHERO, Carlos KETZOIAN, Alberto RODRÍGUEZ y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

**Por el orden de egresados:** Eduardo NAKLE, Daniel SALINAS, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Pedro CLADERA ANTUNEZ, Lucía NAKLE, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.

**Por el orden estudiantil:** Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Adriana FLORES, Emanuel MANZUR, Natalia PÉREZ y Sofía COMAS.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Schelotto)** Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Propongo que comencemos por el último punto del Orden del Día y dejar establecido si se hace o no una sesión extraordinaria el próximo jueves 23. Si no hay nadie en contra, quedaría ya fijada la próxima asamblea para esa fecha.

**SEÑOR SORIA.-** En la sesión anterior se dijo que se iba a dar prioridad a este punto, y subyace en la opinión de todos que estábamos de acuerdo con él.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si todos están de acuerdo, fijamos una asamblea plenaria extraordinaria para el próximo jueves 23 de marzo. De todas maneras, si a lo largo de la discusión surgieran elementos que hicieran cambiar la posición inicial, se podrán considerar.

(Apoyados)

---

**Definir cómo manejar las propuestas que sean entregadas por los posibles decanables**

— La Mesa del Claustro instrumentó la decisión tomada en la asamblea anterior en cuanto a anunciar al resto de la Facultad de Medicina la instancia de la elección del Decano que se va a realizar en abril, invitando a los profesores Grado 5 que están en condiciones de desempeñar ese cargo a expresarse. Para ello fijamos un plazo hasta el 22 de marzo para la recepción de las respuestas. A raíz de eso, al día de hoy recibimos dos respuestas. Una es del profesor Henry Cohen, agradeciendo la invitación y señalando que no aspira a ser considerado como posible candidato a Decano. La otra es de la profesora Maber Burguer, de Toxicología, y expresa algo similar. También agradece la iniciativa y dice que es la primera vez que recibe este tipo de invitación.

Lo que hace la Asamblea del Claustro es repetir algo que están haciendo los Órdenes y no es una gran innovación. Conviene aclarar que hasta el momento no ha existido una convocatoria formal por parte del Consejo de la Facultad de Medicina al Claustro para realizar la elección del Decano. Una vez que se produzca, hay veinte días de plazo para realizar la asamblea. Resta determinar cómo vamos a manejar las propuestas planteadas por los candidatos a Decano al interior del Claustro, o si lo vamos a hacer desde el Claustro hacia los Órdenes.

**SEÑOR SORIA.-** Si estamos condicionando el análisis en base a las propuestas que van a llegar -se fijó como límite el 22 de marzo, según la carta que envió el Claustro a los eventuales decanables-, no creí que hoy fuéramos a tener respuestas. Es altamente factible que para el jueves de la semana que viene ya haya propuestas efectivas. En la sesión anterior, uno de los planteos realizados se debió a un criterio que compartimos y en el que hacemos énfasis. Independientemente de las propuestas de las personas que se vayan a presentar, el Claustro debería, en virtud de la inminencia de la elección de Decano, encontrar los puntos de consenso que se considera son esenciales. No lo digo con carácter condicional pero sí como expresión de los aspectos que hacen a las condiciones que debería tener una persona que aspirara a ese cargo. No se trata solamente del carácter de Grado 5, que lo habilita desde el punto de vista legal, sino de aspectos que hacen al espíritu del Claustro y a fijar objetivos absolutamente imprescindibles. Una de las funciones fundamentales del Claustro es la de elegir el Decano, pero también lo es definir y resolver sobre el Plan de Estudios. Quienes hayamos visto el informe de la Comisión Evaluadora de la Facultad de Medicina y sus propuestas, algunas de las cuales son imperiosas en su realización, podemos decir que el Plan de Estudios ocupa un lugar absolutamente desatacado. Por lo tanto, no me parecería mal que en el día de hoy definiéramos algunos de los puntos que consideramos prioritarios y sobre los que los futuros decanables deberían tener una postura clave.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** En este tema hay algunas cosas que me parecen importantes. Una de ellas es la entrevista y la otra es trasladar las propuestas a los Órdenes. El Orden Estudiantil ya envió preguntas a los Grado 5 decanables.

Sin embargo, en la reunión pasada hubo dos propuestas que me parece quedaron aprobadas. Una fue hecha por el doctor Carbajal, y planteaba tres preguntas para los decanables. Una refería a cuáles eran, a juicio del candidato, los problemas más importantes que tenía la Facultad. La otra era cómo los resolverían y la última planteaba cómo esa persona encararía el Decanato. Otra cosa que se propuso en la sesión pasada fue solicitar el *currículum vitae* de los candidatos. Se decidió solicitarlo pero en una instancia posterior.

En cuanto a las preguntas que se plantean los Órdenes, es algo privativo de estos. Los estudiantes ya lo han hecho. Los egresados y los docentes lo podrán hacer también,



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

3

pero no es un tema discutible para el Claustro. Es algo de hecho.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** ¿En la comunicación que la Mesa envió a los Grado 5 ya se incluyeron esas preguntas?

**SEÑOR SORIA.-** No.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** Mi convencimiento fue que se iba a realizar una consulta para conocer la impresión general de cada uno de los profesores, aceptaran o no la postulación. Otra cosa que quedó claramente establecido era que se iba a pedir el *currículum vitae* para conocer su actividad en los órganos de cogobierno.

La forma más práctica de viabilizar el convencimiento de los posibles postulantes sería a través del contacto personal, en una Asamblea del Claustro ampliada o Claustro abierto. Allí, una vez conocida la voluntad de los postulantes de ser Decanos, se les sometería a preguntas tipo sobre los problemas fundamentales que, a nuestro juicio, tiene la Facultad de Medicina. Dicho Claustro abierto debería tener una composición extensa para que buena parte de la gente representativa de los distintos Órdenes tuviera oportunidad de comunicarse con los posibles decanables. Comprendería a los integrantes titulares y suplentes de la Asamblea del Claustro, del Consejo y de las Directivas de los Órdenes. También habría que invitar a quienes ocuparon los principales cargos en las distintas listas presentadas en la última elección universitaria. No se trata de una instancia masiva pero sí con una buena concurrencia y donde quienes hemos elegido como posibles decanables y han aceptado expondrán su plan de trabajo y responderán a todas las preguntas que consideremos de interés.

**SEÑORA CANDREVA.-** Es cierto que en el Claustro pasado se discutió sobre posibles preguntas a realizar a los decanables. Incluso el doctor Carbajal propuso tres preguntas concretas. Sin embargo, en la última parte de la sesión se aprobó resumir esas preguntas y solicitar a cada postulante una breve reseña. No recuerdo si se solicitó también el *currículum vitae*, pero eso es algo que se puede subsanar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En el comunicado que enviamos, luego de indicar que por su calidad de Grado 5 está en condiciones de ser elegido como Decano, se plantea que en el caso de que deseara ocupar dicho cargo lo hiciera saber a la Mesa del Claustro, enviando su propuesta de trabajo. La idea era conocer la posición de los posibles candidatos, sin acotarla por el momento.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** Contaremos entonces con una base para poder discutir y luego podremos consultar a los candidatos en la instancia que propuse.

**SEÑOR NAKLE.-** Es importante saber con cuántos días contamos desde la convocatoria al Claustro por parte del Consejo, para así poder concretar las entrevistas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La primera asamblea para llevar adelante la elección del Decano tiene que hacerse dentro del lapso de veinte días a partir de la convocatoria. Sin embargo, puede haber más de una asamblea dedicada a la elección. Si en la primera no hay acuerdo se puede hacer una segunda citación dentro de los quince días siguientes. Si en esa sesión tampoco se resolviera el tema, está prevista una tercera citación.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** No estoy en contra de lo que propone el doctor Dufrechou pero me parece un sistema demasiado engorroso. Ya en el Claustro somos treinta y cinco personas, y si seguimos sumando vamos a terminar matando a los candidatos a preguntas.

Como siempre, los jóvenes han sido un ejemplo para los mayores. Los estudiantes plantearon sus preguntas a los candidatos. En eso fueron muy ejecutivos. Quizá sería mejor reducir los grupos, a los efectos de tener un contacto más directo con estas personas. Mi planteo es que cada uno de los Órdenes se reúna con los decanables e intercambien opiniones. Luego, si se quiere una instancia más general, puede hacerse, pero con todas las cosas sobre la mesa. De lo contrario, estaríamos hablando de casi cien personas haciendo preguntas a los candidatos. Sería mejor reunirse entre menos gente para así tener un contacto más familiar.

**SEÑOR NAKLE.-** Me parece que las dos cosas son necesarias, tanto la reunión más personal, donde podamos sacarnos las ganas de preguntar sobre la problemática de la Facultad, como una instancia más general, para que la persona que sea electa tenga un compromiso con el Claustro y no solo con el Orden de Egresados, con el Orden Estudiantil o con el Orden Docente. La idea es que el Claustro elija en base a lo que el candidato expresó ante este Cuerpo y no a lo dicha a uno u otro Orden.

Es importante, dada la situación actual de la Facultad, definir prioridades. Es seguro que casi todo el mundo se va a referir a los mismos problemas, pero nosotros debemos tener las cosas bien definidas para luego no tener que reprochar nada y decir que en el Claustro votamos a alguien por tales y tales motivos. Este es un compromiso que se hace de manera más directa con el Claustro que con cada Orden en particular, y es algo fundamental para sacarse las dudas y tomar decisiones en la función más importante que tiene este órgano, que es la elección del Decano.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Mi propuesta es exactamente la misma: que se reúna el Claustro con todos sus integrantes porque, de lo contrario, esto se va a volver una manifestación.

**SEÑOR BANCHERO.-** No discrepo con lo que dijeron los compañeros, pero es fundamental que los candidatos a Decano dialoguen con el Claustro en pleno. De ese modo no existe la posibilidad de realizar promesas o pequeños acuerdos tácitos, ya que el candidato tiene que decir lo que piensa a todos.

Por otro lado, el Decano, además de tener un buen plan de trabajo, debe demostrar personalidad para ese cargo. Además de ser una persona bien formada y conocedora de la Facultad, debe tener una templanza que pueda mostrar al "enfrentar" -entre comillas- a la Asamblea del Claustro. Podemos reunirnos con él como Orden, como amigo o como colega -estamos en democracia y eso se puede hacer-, pero debemos dejar sentado que la entrevista con el Claustro es fundamental.

**SEÑOR RÍOS.-** Hemos escuchado las propuestas y se me ocurre una pequeña variante. De hecho los Órdenes ya están realizando las consultas y utilizarán los mecanismos que tienen para dialogar con los decanables. Mi preocupación se debe a que el Claustro tiene que ser un ámbito al que puedan venir esos decanables y plantear las cosas. El Claustro, de por sí, es un órgano abierto. Vienen los titulares pero también pueden hacerlo los suplentes. En la delegación estudiantil siempre hay muchos suplentes y me parece que hacen muy bien. De todas formas, se podría intentar una mayor convocatoria, pero con alguna variante: que el Claustro invite a los decanables, pero no de manera conminativa. Si hay cinco candidatos y solo tres quieren venir, que vengan esos tres, pero que no sea algo obligatorio.

**SEÑOR SORIA.-** Hay un aspecto que en la reunión pasada pareció controversial. Me alegro del sesgo que está tomando el manejo que hace el Claustro de las postulaciones de los decanables y del tema en general. Me pareció que no era muy correcto que se planteara



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

5

una dicotomía entre los Órdenes y el Claustro, e incluso hasta un supuesto enfrentamiento entre ellos.

Los Órdenes son absolutamente soberanos, se dan su organización y son dueños de hacer lo que resuelvan, y el Claustro no debe emitir ninguna opinión al respecto. No es función de este Cuerpo emitir opinión sobre los aspectos organizativos de cada uno de los Órdenes.

Toda la información que llegue al Claustro de las personas que eventualmente hagan efectiva su postulación como candidatos a Decano debe ser transferida a los Órdenes. El Claustro se debe a los Órdenes. También está claro que este Cuerpo es receptor de las inquietudes que se resuelvan en cada Orden. Este es un proceso de comunicación directa y el Claustro no debe establecer ningún criterio excepto aquellos que se fijan en su finalidad y competencia, y que no hacen a los Órdenes.

Por supuesto nos alegra mucho saber que hay Órdenes que en forma expresa han tenido una postura de participación colectiva. Es bueno recordar que en otras instancias este camino que se está recorriendo hoy no se transitó. Por eso este tema me importa solamente desde ese punto de vista, porque hubo instancias en donde las postulaciones fueron manejadas en forma absolutamente independiente de la organización que el Claustro le podía dar. En ese momento tuve una postura muy clara y discrepé con algún integrante del Cuerpo. Este es un tema del Claustro, lo que no significa que solo ese órgano lo vaya a resolver o que lo vaya a solucionar independientemente de los Órdenes. Al contrario. El Claustro se nutre de los Órdenes pero también tiene que darse su lugar.

Yo debería decir lo mismo que plantea la doctora Burguer en su carta. Hace quince años que soy profesor titular y nunca recibí una carta de ninguno de los Claustros que funcionaron en ese tiempo solicitándome mi opinión sobre mi condición de decanable. Esto es necesario que se sepa y ojalá que este sea el trámite que siempre se haga. Dada la constitución del Claustro y su naturaleza dentro de la Universidad de la República, la información tiene que ir a los Órdenes, de la misma forma en que supongo llegará a este Cuerpo toda la información que reúnan los Órdenes sobre los postulantes.

**SEÑOR COIRO.-** Estuve en la sesión anterior y lo que me quedó fue la idea de la complementariedad entre la discusión fermental en los Órdenes y la del Claustro. Ese es un proceso natural. Soy nuevo en el Claustro pero participé en la Asociación de los Estudiantes de Medicina, cuando esta fundó la ASCEEP en 1982. Recorrí caminos y siempre vi discusiones fermentales en los Órdenes y también en el Claustro, y nunca fueron excluyentes.

**SEÑOR SORIA.-** Quiero que quede bien claro lo que acabo de decir. No digo que las exclusiones antes fueron voluntarias o manejadas por alguien. Lo que digo y aplaudo es que el Claustro se comunique, dada la responsabilidad que le toca, de manera formal con todas las personas que reúnen las cualidades para ser Decano. ¿Por qué? Porque el Claustro es el organismo elector. Esto es así, más allá de que los Órdenes tengan toda la libertad de organizarse como quieran.

**SEÑOR MANZUR.-** Me da la impresión de que hay una suerte de consenso en cuanto a que es necesario que los futuros decanables sean recibidos por el Claustro. En cuanto a la cantidad de gente que debe venir, creemos que el Claustro es representativo del demos de la Facultad. Cuando los decanables vengán a exponer sus planes de trabajo la reunión se puede realizar en el salón de actos, para que pueda concurrir la gente que quiera. De hecho

el Claustro es abierto. De ese modo podremos sacarnos las dudas, independientemente de la discusión que se dé en cada Orden. Es una instancia que nos debemos como órgano.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me gustaría saber la opinión de todos ustedes sobre si vamos a establecer algún punteo de temas que interesan especialmente al Claustro o vamos a hacer una consulta abierta. Los Órdenes están pensando, creo, en una consulta más detallada. Eso podría reproducirse o no a nivel del Claustro. En principio primó la idea de dejar abierta la instancia de opinión sobre lo que los candidatos consideren importante manifestar.

**SEÑOR NAKLE.-** Me parece que la consulta abierta es la más conveniente, para que podamos ver qué es lo que el candidato considera más importante para su plan de trabajo. Luego vendrán las preguntas que consideremos necesarias y que no estén explícitas en su presentación.

**SEÑOR CARBAJAL.-** En cuanto a lo que planteó el profesor Soria, lo que debería hacer el Claustro es colectivizar la información de todos los Órdenes. En primer lugar, la colectivizamos a toda la Facultad y la comunidad universitaria al informar que estamos eligiendo Decano. En segundo término, la colectivizamos al informar a todos los profesores titulares, que son los decanables. Finalmente, la colectivizamos entre nosotros.

En cuanto a las tres preguntas que planteé, me gustaría saber si ya están en algunos de los cuestionarios que se enviaron. Existe uno que fue distribuido por los estudiantes. Debemos colectivizarlo para conocer las preguntas, aunque todavía no las respuestas, para no volver a preguntar lo mismo.

Con respecto al *currículum vitae*, este en algún momento va a ser indispensable, aunque más no sea para que la sociedad sepa a quién está eligiendo la Facultad de Medicina como Decano. Llegará el momento en que dicho *currículum vitae* sea ineludible. Sin embargo, ponernos a manejar ahora esa información no tiene sentido, porque todos conocemos el *currículum vitae* de cada una de los eventuales decanables.

**SEÑORA CANDREVA.-** Estoy de acuerdo con el planteo de que el Claustro no debería preguntar específicamente sobre algunos puntos. Eso lo están haciendo los Órdenes. Quiero informar que el Orden Docente está elaborando, a través del gremio, un cuestionario para enviarlo a los Grado 5. Eso lo hizo el Orden Estudiantil y me imagino que el Orden de Egresados también lo hará.

La persona que se postule para Decano debe tener trayectoria y preocupación por los problemas de la Facultad de Medicina. Es de perogrullo preguntarle sobre el Plan de Estudios o sobre la Facultad inserta en el MERCOSUR. Son temas que el eventual candidato debe conocer y naturalmente los incluirá en su plan de trabajo.

Estoy de acuerdo en que va a llegar un momento en el que el *currículum vitae* será imprescindible, por la trayectoria de la persona no solo en cuanto a su labor como docente sino a su quehacer como universitario, que es muy importante para un Decano.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Lo interesante del cogobierno es el análisis de datos que se manejarán para llegar a una conclusión. Por supuesto que no podemos fijar aquí cómo cada Orden va a buscar los datos que necesita. Eso enriquecerá la discusión y para eso estamos aquí. Cada Orden tiene derecho a actuar como quiera, pero debe existir una instancia de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA

7

comunicación con cada uno de los postulantes a Decano. Eso fue así y debe seguir siéndolo porque es parte del Claustro.

De hecho es muy probable que los candidatos tengan una instancia con este Claustro. El juego de preguntas estará pautado tal como lo hizo cada Orden. Se magnificarán ciertos temas en función del juego que estos tengan dentro de la Facultad.

Por otro lado, ¿por qué vamos a estudiar el *currículum vitae* de gente que ya fue avalada desde el punto de vista académico y formal por el Consejo? Eso no me queda claro. ¿Hablamos de un *currículum* académico o del de su participación universitaria? De lo contrario tendremos discusiones sobre aspectos que ya han sido saldados.

Lo que dijo el profesor Soria es fundamental. Este es un Claustro que quiere tener una participación en las formas que cada Orden se va a dar. Esa es una manera bastante democrática de trabajar.

Además, el Claustro es abierto y eso está fijado en su reglamento. Por lo tanto, pueden acceder a esa instancia todas las personas que quieran hacerlo. Sin embargo, también es cierto que un Claustro muy grande es algo engorroso y seguramente entorpecerá las cosas, más si consideramos que ya hubo un trabajo previo de los Órdenes.

**SEÑOR MANZUR.-** A mi entender el año pasado la Facultad de Medicina tomó decisiones de hacia dónde iba a ir. Esta Facultad tiene un plan de mejoras y este determina cómo va a evolucionar la institución. Podemos plantear temas por separado para evaluarlos, y eso lo podemos hacer todos juntos en el Claustro o cada Orden por su lado, vertiendo luego a este Cuerpo lo que averigüe.

La discusión sobre el tema de los Decanos debe girar en torno a ese plan de mejoras de la Facultad. Allí figuran las carencias a nivel del Plan de Estudios, estructurales, administrativas, etc. No discutir esas cosas sería como dar un paso hacia atrás. Para ello el Orden Estudiantil puede por su lado investigar determinados aspectos, lo mismo que el Orden Docente o el de Egresados. Si este Claustro no utiliza todo eso como sustrato de la discusión, no vamos a compartir nada y repetiremos mucho de ese trabajo.

No nos parece mal que la discusión se dé en el Claustro y también en los Órdenes, siempre y cuando la información circule, porque los estudiantes pueden buscar determinadas cosas y los docentes, por su condición de tales, buscarán otras. Si bien somos estudiantes, para esta decisión debemos ser capaces de abstraernos y mirar con los ojos del docente y del egresado. Está bien discutir en los Órdenes pero también debemos complementarnos, y eso se tiene que dar en el Claustro.

**SEÑOR COIRO.-** A veces parece ocioso discutir determinadas cosa. Aquí no se está tomando en cuenta al decanable. Este es un individuo que va a gobernar a la Facultad. Se presentará a la elección con todas las armas en su poder y las entrevistas se van a hacer a su demanda. El candidato a Decano debe elaborar una propuesta porque, de lo contrario, mal le va a ir. Se siente donde se siente -frente a un Orden o frente al Claustro-, si no tiene una propuesta y no está empapado de los temas de la Facultad no habrá nada que preguntarle. El Decano es una individualidad bien formada, y si una persona se va a candidatear para ese cargo es porque tiene las cosas bien claras. Ahí hay un proceso de decantación natural, y a su demanda se va a realizar el trabajo en los Órdenes. Si eso se lleva a la Asamblea del Claustro, va a suceder lo mismo.

No creo que ninguno de los candidatos que se presenten vengan a improvisar o a esperar las preguntas que se le vayan a hacer. Me parece que ellos van a tomar la iniciativa.

Todo lo que pretenda encorsetar eso no sirve. Aquí se va a dar un proceso natural y flexible de discusión y decantación de los Órdenes y del Claustro, a través de entrevistas, preguntas abiertas o lo que sea. Y si luego a mí se me ocurre preguntar algo en la Asamblea del Claustro, tendré toda la libertad para hacerlo y lo haré. De todas formas, hay que respetar la personalidad del candidato a Decano y sus propuestas.

**SEÑORA PAULINO.-** Consideramos imprescindible la discusión dentro de los Órdenes, sabiendo que todo se va a volcar luego al Claustro. Cada uno tiene intereses distintos porque enfoca realidades diferentes. Cuando realizamos el cuestionario, en ningún momento nos planteamos no volcar aquí las conclusiones. También nos parece bien el hecho de que los decanables concurren al Claustro. Nada es excluyente y todo contribuye a la discusión y a la formación de opinión.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** Hemos hecho un buen camino y podríamos resolver ya la metodología a emplear. Me parece que hemos gastado demasiadas palabras hablando sobre lo que deben o no deben hacer los Órdenes, cuando eso no nos corresponde. Aquí estamos para resolver lo que tiene que hacer el Claustro. Los Órdenes son soberanos y elegirán el procedimiento que les convenga, si es que quieren hacerlo.

Mi propuesta -por supuesto que no tengo inconvenientes en modificarla si me convencen de que plantea dificultades- parte de la base de que sería muy interesante que cuando vinieran los decanables a exponer el Claustro tuviera una integración mucho más plural que la de hoy. De ese modo, la opinión que nos formemos estará apoyada en un Cuerpo de gente más importante. Mencioné a personas representativas por haberse interesado en el quehacer universitario. En un ambiente donde se conjuntaran las opiniones provenientes de distintos organismos, se discutirían los problemas y se plantearían soluciones para complementar esa visión de conjunto, en lugar de ser algo reducido a determinado grupo como son los Órdenes, que muchas veces juegan con intereses corporativos.

El Claustro es mucho más que la suma de los Órdenes; es la conjunción donde los Órdenes articulan sus proyectos y decisiones. Por eso me pareció que era importante una sesión de ese tipo donde, si bien sabemos que el Claustro es siempre abierto, participaran los compañeros que mencioné.

**SEÑOR CARBAJAL.-** Me parece bueno el espíritu de lo que manifiesta el doctor Dufrechou pero nosotros, como Claustro, no podemos personalizar la citación. De ser así, el Claustro estaría invitando a Fulano o a Mengano para la elección del Decano.

Hay antecedentes de esto. Recuerdo que se dio una sesión como la que se plantea cuando fue electo Decano el profesor Calegari. No podemos personalizar la invitación pero sí realizar una sesión abierta a todo el mundo, que podría hacerse en el Salón de Actos. Sin embargo, invitar a alguien del Consejo o de otros órganos electivos me parece que no conviene porque estaríamos dándole un trato diferencial. Vamos a comunicar que se hará un Claustro abierto para elegir al Decano, y nada más.

**SEÑOR VIGNOLO.-** Comparto la propuesta de hacer un Claustro abierto, donde participen todos los que quieran hacerlo, ya que eso compromete a los decanables en la presentación de su propuesta y permite al Cuerpo observar la personalidad del candidato. También me parece muy sabio lo que dijo el profesor Carbajal en cuanto a no hacer invitaciones personalizadas. Debe ser abierto e invitarse a todos por igual.





**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

9

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Las sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina son siempre abiertas y puede ir quien quiera. Sin embargo, mientras estuvimos en ese órgano pudimos ver que nunca iba nadie. Solamente cuando había un tema puntual se llenaba porque venía la gente de la Escuela de Parteras o de la de Tecnología Médica. Ahí sí, eran cuatrocientos y la madre.

**SEÑOR CARBAJAL.-** En algún examen de CICLIPA eso también sucedió.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Es cierto. Era una forma de hacer presión. Sin embargo, toda esa gente estaba allí callada y el Decano no les daba la palabra.

La elección del Decano es un tema privativo del Claustro y así lo dice el Reglamento. En eso no puede intervenir ningún otro órgano que no sea el Claustro. Ahora bien, que la elección se haga en una sesión abierta es otra cosa. Puedo discutir con todos los que están aquí pero no con la gente del Consejo o con invitados especiales. También me pareció muy bien lo que dijo el profesor Carbajal sobre no personalizar, ya que limitó el tema y eso es muy importante.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** La propuesta no es para que los invitados participen de la elección del Decano.

**SEÑOR SORIA.-** Hay un aspecto en el Reglamento que refiere a la intervención de personas ajenas a la Asamblea del Claustro. El Artículo N° 11 establece: *"La Asamblea podrá, por voto de más de la mitad de los presentes, invitar a personas ajenas a ella para que, con voz y sin voto, participen de sus sesiones"*. Lo que se ha propuesto aquí hasta ahora concuerda bastante con eso y refiere al interés que tiene el Claustro de que los candidatos decanables participen de la Asamblea a efectos de que expongan sus propuestas. El espíritu de la propuesta es que se va a autorizar la participación de los decanables. No se trata de una asamblea abierta, donde todo el mundo tiene derecho a decir lo que quiera. De lo contrario las cosas se podrían alterar. El Reglamento es claro y no está en contra de la participación. En el Claustro están representados los tres Órdenes que constituyen la Facultad de Medicina. Que este sea participativo y que concurra más gente como elemento de apoyo, está bien, pero el tema debe estar claro para que posteriormente no surjan interpretaciones personales de lo que dice el Reglamento.

**SEÑOR RÍOS.-** Si se hace un Claustro abierto, podrán hablar los decanables. Si alguien del público quiere hacer preguntas, el Claustro deberá votar si se le da o no la palabra. De lo contrario se desvirtuaría el concepto de Claustro abierto. No me parece que la gente vaya a venir solamente para observar o escuchar. No creo que sea ese el sentido del planteo del doctor Dufrechou. La Asamblea colectiviza los temas dentro del órgano pero este se sigue rigiendo por el Reglamento y cualquier persona tiene derecho a hablar y a preguntar, si así lo vota el Cuerpo.

**SEÑOR SORIA.-** No planteemos las cosas de manera diferente a cómo las estamos diciendo.

**SEÑOR RÍOS.-** Yo entendí eso y creo que todos los demás compañeros también.

**SEÑOR SORIA.-** Lo que dije fue que la Asamblea del Claustro tendrá que autorizar una por una a las personas que quieran hacer uso de la palabra en la sesión abierta. Eso es lo que

dice el Reglamento. De ninguna manera está en el espíritu de lo que dije que solamente iban a hacer uso de la palabra los decanables. Debe quedar claro que nadie está negando la participación sino que debemos ser operativos, porque cuando se llegue a esa instancia la mayor parte de las personas habrá tenido en sus Órdenes las oportunidades de solicitar la opinión de los decanables.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** El Reglamento de la Asamblea del Claustro dice algo muy importante y es que todas las sesiones serán públicas. Los Claustros naturalmente son abiertos. Aquí pueden venir todos los que quieran. Si este salón no alcanza, iremos al Salón de Actos, y si alguien quiere hablar deberá pedir autorización a la Mesa y se pondrá a votación.

**SEÑOR DUFRECHOU.-** Lo primero que tenemos que determinar es si habrá una instancia donde los decanables expongan ante la Asamblea del Claustro su plan de trabajo. Lo segundo es el mecanismo que vamos a utilizar. Si permitimos que cada participante de ese Claustro abierto entable polémica con los decanables, vamos a hacer un lío y no tendremos nada en concreto. Debemos buscar un mecanismo con el que los decanables se puedan expresar y que los demás puedan escuchar y entender qué piensan sobre distintos asuntos. Eso corresponde a la Mesa. Se puede hacer a través de preguntas escritas y que esta seleccione cuáles corresponden y cuáles no, o de cualquier otro mecanismo que se considere adecuado.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** En esencia estoy totalmente de acuerdo con el doctor Dufrechou. El Orden Estudiantil ya envió a los posibles decanables una carta con cierta cantidad de preguntas. Si no entendí mal, el Orden Docente está haciendo lo mismo. Por lo tanto, es probable que los decanables lleguen a la instancia del Claustro abierto para tocar la mayor cantidad de esos puntos, por lo que no deberíamos empantanarnos en esta discusión.

Estamos totalmente de acuerdo en que el Consejo no tiene que participar en la elección del Decano. Es el Claustro el órgano que lo va a elegir. Lo que se puede hacer es ampliar la discusión en los Órdenes para lograr así una participación mayor. De ese modo cada Orden tendrá más argumentos para discutir las propuestas de cada decanable.

**SEÑORA ALBERTI.-** Estoy de acuerdo en que nos estamos empantanando en una discusión que, si bien ha enriquecido el debate, es muy simple. Las sesiones del Claustro son abiertas y existe una reglamentación en tal sentido. Punto. Es cierto que debemos ser democráticos y dar participación a todo el mundo, pero también es verdad que si hacemos una reunión con setenta personas no vamos a lograr nada práctico. No digo que no se haga un Claustro abierto, pero deberemos limitar algún aspecto porque, de lo contrario, va a ser algo absolutamente inoperante.

**SEÑOR SALINAS.-** Aquí hay tres instancias. Una es la de recolección de las propuestas por escrito. La otra es la difusión de las mismas entre los integrantes del Claustro para que cada uno las estudie. Una tercera etapa sería una sesión del Claustro en la que los candidatos que nos hayan hecho llegar sus propuestas harían una exposición libre. El hecho de que sea una exposición libre va a pautar la visión que tenga el candidato sobre los problemas de la Facultad y sus soluciones, así como sus objetivos. Si utilizamos un formulario cerrado, vamos a tener un sesgo. Si le damos la palabra a todo el mundo, el debate será interminable. El sabor personal y el acento que ponga cada uno de los potenciales decanables en su exposición nos dará una idea más precisa que lo que presente por escrito. Va a poner el énfasis en las cosas que le interesan y que nos interesarán a nosotros o no.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

11

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que planteó el doctor Salinas es más o menos lo que yo quería decir. Ahora tendremos una instancia en la que se van a recibir, por escrito, las respuestas de quienes acepten ser considerados para la elección de Decano. El jueves que viene podremos informar sobre eso y precisar el mecanismo con el que vamos a escuchar las opiniones de los eventuales candidatos.

Me parece importante la precisión respecto a qué papel jugarían los invitados, tanto desde el punto de vista reglamentario como operativo. Está claro que esa serie de exposiciones no será un intercambio de todos contra todos sino algo ordenado y productivo.

**SEÑOR GARCÍA.-** Es bueno que el mecanismo sea una exposición libre para que el posible decanable plantee sus matices. Además, al final de la exposición habrá elementos del plan de trabajo que caerán por su peso. De pronto se podría establecer quince o veinte minutos para que cada uno de los Órdenes pudiera realizar preguntas y así ahondar en los ítems que nos parezcan más importantes.

**SEÑOR NAKLE.-** También está el tema del *currículum vitae*. En la medida que los candidatos vayan contestando habría que comunicarles eso para que pudieran tener tiempo de prepararlo y enviarlo lo antes posible al Claustro.

Es importante que la sesión del Claustro que se programe sea libre, sin invitación a nadie en particular sino abierta a todo el mundo. Debemos ver cómo se va a pautar el debate, y en la invitación deberá quedar clara la forma en que organizaremos el tema. Se puede comunicar, por ejemplo, que el Claustro va a escuchar a los decanables tal día a tal hora y que cada Orden podrá hacer dos preguntas. De ese modo todos sabrán que los que vengan a escuchar no podrán participar. Además, hay que tener en cuenta que es muy violento tener que votar si se da o no la palabra a alguien en un Claustro abierto, ya que es evidente que si hay mucha gente se va a alargar el debate y terminaremos negándole la palabra a alguien por falta de tiempo. Por lo tanto, debe quedar claro que la gente va a ir a escuchar, y deberíamos ir pensando cuántas preguntas podrá hacer cada Orden, si es que queremos hacerlas. Son cosas para pensar y definir quizá en la próxima sesión.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** No hay que invitar a nadie porque todos los Claustros son abiertos. Lo dice el artículo N° 19 del Reglamento. A esta sesión pueden venir cuatrocientos y la madre, pero no vienen. Entonces, cuando nos reunamos para elegir al Decano irá quién quiera, pero no tenemos que invitar a nadie. Nosotros vamos a ir porque nos interesa y porque somos integrantes de un órgano de cogobierno de la Facultad de Medicina que tiene como función elegir al Decano. Además, el que quiera hablar pedirá autorización a la Mesa y votaremos por sí o por no.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La modalidad principal propuesta es, entonces, la de exposición de los decanables, más que las preguntas de los integrantes de la asamblea. Lo que debemos decidir es si esto se va a hacer en una sesión o en reuniones sucesivas con los distintos candidatos.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** Deberíamos fijar tres o cuatro preguntas clave para que todos los candidatos las incluyeran dentro de sus exposiciones. De lo contrario haremos un tribunal de concurso para Decano. Las preguntas pueden referirse a la relación de la Facultad con la Universidad de la República, con los Servicios, sus problemas y posibles soluciones. La idea es enviarles un comunicado diciendo a los posibles candidatos que nos gustaría que en la exposición se refiriera a tales y cuales temas.

**SEÑOR CERVETTO.-** Ya hemos opinado todos sobre cómo nos parece que debería ser esa reunión y hay aspectos en los que existe acuerdo. Sería bueno que la Mesa se tomara

cinco minutos de intermedio para armar la propuesta general y luego pasar a votar uno por uno los puntos en los que no haya acuerdo. Lo planteo para que podamos ser más prácticos.

**SEÑOR COIRO.-** Quiero hablar del peso relativo del *currículum vitae* y del dirigismo en las preguntas. ¿Acaso se va a valorar la trayectoria del candidato en el cogobierno o la trayectoria científica? ¿Se van a tomar en cuenta ambos? Hay que ver para qué se piden las cosas y cómo se va a procesar su análisis. De pronto hay un científico brillante que no funciona como Decano, porque no está comprometido ni tiene un bagaje de antecedentes, así como tampoco tiene proyección futura.

La *endurance* de un candidato a Decano que presenta un trabajo es lo que da a los interlocutores, que somos los claustristas, ese cúmulo de preguntas que se le van a hacer. Por más sagaces que sean esas preguntas clave, también puede ser sagaz la persona y exponer sobre ellas con un *PowerPoint*. Así tendremos una ponencia brillante, técnicamente hermosa, pero nada más.

Lo mejor es que el candidato nos envíe su propuesta, nos muestre su plan de trabajo y su plan de gobierno. A partir de ahí, la sagacidad de los claustristas más entrenados e informados permitirá plantear preguntas clave. Mi planteo va en el sentido de establecer un mecanismo más flexible, porque las cosas rígidas no llevan a nada.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Propongo que se dé el tema por suficientemente discutido y que la Mesa elabore la propuesta para la próxima sesión, en vez de pasar ahora a un intermedio. De ese modo, el jueves que viene con las respuestas y la propuesta de la Mesa podremos resolver rápidamente. Además, en los minutos que nos quedan pido que tratemos el tema de las Comisiones, sus horarios e integrantes, ya que es un tema importante que, luego de electo el Decano, va a condicionar nuestro trabajo.

**SEÑOR NAKLE.-** No me parece que sea conveniente pasar este tema para el jueves que viene. Esto viene de la sesión anterior y si seguimos pasándolo no vamos a terminar más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si están de acuerdo, la Mesa va a recoger las propuestas y en la próxima sesión traerá un planteo de organización de la discusión posterior.

**SEÑOR NAKLE.-** Me parece buena la idea de un intermedio breve para discutir y redactar una propuesta que podamos votar hoy.

Por otro lado, estoy de acuerdo en que no hay que invitar a nadie porque el Claustro es abierto, pero si no informamos que se va a elegir Decano no va a venir nadie. Es como hacerse trampas al solitario. O invitamos o no invitamos.

**SEÑOR SORIA.-** Hay una propuesta para que la Mesa se reúna y traiga un planteo la semana que viene, y otra para que lo haga ahora. Ambas posturas se pueden conciliar, ya que la Mesa está integrada por todos los Órdenes.

Aquí han quedado bien claros los aspectos sobre los que, en términos generales, se preguntaría a los candidatos, y recojo las preguntas que hizo el doctor Carbajal. O sea que la Mesa tiene un conjunto de preguntas que hacen a un plan de trabajo y hay prioridades que están comprendidas en lo que planteó el doctor Carbajal. Esos aspectos definen la casi totalidad del tema.

Un cuestionario cada vez más largo no es conducente, ya que el tema no se va a



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

13

dilucidar porque pongamos una pregunta más o menos. Recojamos la mayor parte -o la totalidad- de las posturas planteadas en el Claustro, resumámoslas en la Mesa y enviémoslas a los decanables como un complemento de la información que ya le fue solicitada. De ese modo la consulta quedará efectivizada y, cuando venza el plazo fijado para el 22 de marzo, ya tendremos las opiniones. Esto no tiene nada que ver con si vamos a hacer la asamblea con los decanables. Lo que tratamos de dilucidar ahora es el cuestionario.

**SEÑORA CANDREVA.-** Según lo que entendí, ahora no estamos tratando de dilucidar el cuestionario.

**SEÑOR SORIA.-** Aquí hubo dos propuestas: una de ellas es que el tema se diera por suficientemente discutido y traer para la próxima sesión el cuestionario confeccionado.

**SEÑOR CHAVARRÍA.-** No. Una propuesta plantea la exposición libre de los decanables en una sesión abierta, con un tiempo limitado de acuerdo a la cantidad de candidatos que se presenten, y donde cada uno invitará a quién quiera. La otra plantea preguntas. Se me ocurre que estas podrían ser elaboradas por la Mesa y ser iguales para todos los decanables. También tenemos la moción de orden del doctor Ketzoian de dar el tema por suficientemente discutido y que la Mesa traiga una propuesta para la próxima sesión.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** De todas formas, mi moción de orden ya no tiene sentido porque la planteé para que pudiéramos aprovechar el tiempo que nos quedaba para resolver otro punto.

**SEÑORA NAKLE.-** Seria bueno que la exposición libre de los decanables tuviera un límite de tiempo definido y que también se estableciera un tiempo para las preguntas de los Órdenes. Otra opción podría ser exposición libre y preguntas también libres.

**SEÑOR CERVETTO.-** Está claro lo que quiere cada parte. Propongo que la Mesa se reúna en la semana para pasar en limpio las ideas generales, y las que sean contrapuestas las plantaremos como puntos separados para votarlos.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A pesar de la diversidad de opiniones, hemos avanzado en las opciones sobre cómo procesar la información de los candidatos y sus propuestas. Hemos tomado lo que planteó el doctor Dufrechou y hemos organizado la manera de ordenar las reuniones donde se presentarán los candidatos. Por lo tanto, en la próxima sesión no vamos a partir de cero sino que vamos a ordenar las opiniones y propondremos las siguientes etapas.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Si bien el Claustro es siempre abierto y no tiene por qué invitar a nadie, hay mucha gente que no lo sabe. Por lo tanto, no estaría de más hacer una convocatoria tal como se hizo con los decanables. Si bien todos los Grado 5 saben que pueden ser decanables, queda bien comunicarlo y no cuesta nada.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, tal como planteó el doctor Ketzoian, damos por finalizada por hoy la discusión de este tema. La Mesa va a resumir lo que se ha planteado y lo trasladará a la próxima sesión, para proponer pasos ulteriores.

(Apoyados)

---

### Régimen de trabajo de las Comisiones

—Pasamos al régimen de trabajo de las Comisiones.

**SEÑOR KETZOIÁN.-** Me parece que lo más importante en este tema es definir día y hora de funcionamiento.

**SEÑOR GARCÍA.-** En alguna sesión pasada se dijo que había Comisiones que tenían gran cantidad de personas anotadas y otras que tenían poca gente. Sería bueno saber cuáles son para que los asambleístas podamos decidir si nos redistribuimos o no.

**SEÑOR SORIA.-** La Comisión de Plan de Estudios tiene dieciséis anotados; la de Sistema Nacional de Salud, once; la de Investigación, tres; y la de Estructura Docente, siete.

**SEÑOR MANZUR.-** Me parece que la Comisión de Plan de Estudios abarca demasiados temas. En este caso todos sus integrantes deberán reunirse y delinear los temas de discusión para formar grupos más pequeños, para poder operar.

**SEÑORA CANDREVA.-** Estoy de acuerdo en que la Comisión de Plan de Estudios tiene muchos temas para tratar, pero el Claustro decidió formar una sola comisión y eso ya fue resuelto. El funcionamiento lo va a decidir la propia Comisión. Además, nunca es demasiada la gente para esta Comisión en la que hay que procurarse tanto material y estudiar tanto.

**SEÑOR SORIA.-** Sería bueno recordar los días en los que se reunían las Comisiones del Claustro anterior. La Comisión de Plan de Estudios se reunía los martes a la hora 17 y 30.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Instamos a quienes todavía no se anotaron, a los suplentes y a quienes quieran duplicar su participación a sumarse a la Comisión de Investigación, que no tiene integrantes suficientes como para trabajar. Las demás ajustarán su funcionamiento y trabajarán con los integrantes que ya están anotados.

**SEÑOR NAKLE.-** Hay gente del Claustro anterior que sigue estando en este y quizá sería bueno tratar de respetar el horario en que venía trabajando la Comisión, a menos que la mayoría no pueda hacerlo. El resto de nosotros deberíamos reunirnos y tratar de ver en qué horario nos queda mejor. La idea es que vayamos resolviendo esto antes de la sesión que viene par traer propuestas más concretas.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El tema de los horarios y constitución de las Comisiones queda a consideración de los miembros del Claustro para su resolución. Vamos a solicitar a la Secretaría que haga la convocatoria para el martes, a la hora 17 y 30. Luego se podrán plantear las eventuales solicitudes de cambio, vía correo electrónico o por teléfono. De ese modo cada Comisión fijará su sistema de trabajo. Partimos de un único día y hora para no complicar demasiado el tema.

(Dialogados)

Se levanta la sesión.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

15

(Es la hora 15 y 15)